



INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD
DE EMISIÓN O RENOVACIÓN DEL

CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS A LAS ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN

Dirección General de Política y Legislación Tributaria





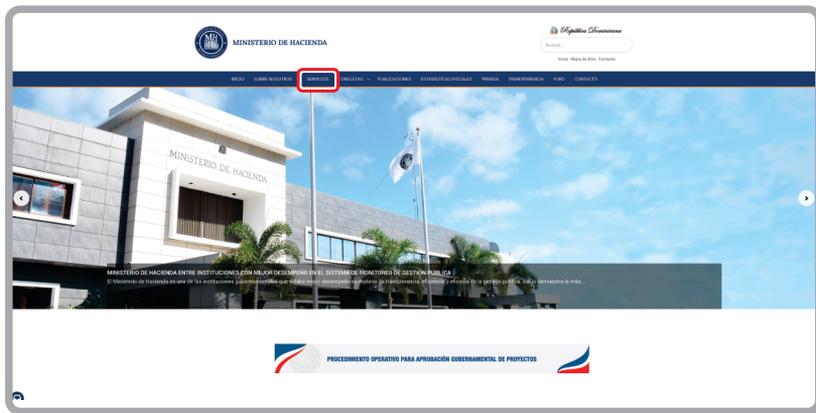
PASO I

**INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE EMISIÓN
O RENOVACIÓN DEL CARNET DE EXENCIÓN DE
ITBIS A LAS ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN**



PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN O EMISIÓN DEL CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS

- 1 Ingrese al portal del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gov.do) y seleccione la sección **“Servicios”**.



- 2 En la sección de búsqueda digite **“CARNET ZONAS FRANCAS”** e inmediatamente pulse la opción **“Solicitud de Emisión y Renovación de Carnet de Exención de Itbis a Llas Zonas Francas de Exportación”**.



- 3 Una vez dentro del servicio, en **“Procedimientos a Seguir”**, vaya al paso uno y pulse **“Hacer clic Aquí”**.

The screenshot shows the website hacienda.gob.do with a navigation menu at the top. The main content area is divided into two columns. The left column is titled 'REQUERIMIENTOS O REQUISITOS:' and lists six requirements with red checkmarks. Below this is the 'PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:' section, which contains two numbered steps. The first step includes a red-bordered button labeled 'Hacer clic Aquí'. Below the steps is a 'Formulario:' section with a link to 'F-51 - Formulario de Solicitud de Exoneraciones de Impuestos Internos'. The right column is titled 'OTROS SERVICIOS' and lists several services such as 'Exoneraciones de Impuestos Internos para Autorización de Lista de Suplidores del ITBIS', 'Licencias Aduanales', and 'Traslado o Cambio de Dirección Bancas de Lotería o Bancas de Aguas Deportivas'.

- 4 Automáticamente se abrirá otra ventana en su buscador, seleccione la opción **“Solicitud”** para realizar el pago de la solicitud de emisión o renovación del carnet de exención de **ITBIS**.

The screenshot shows the website of the 'MINISTERIO DE HACIENDA' (Ministry of Finance) of the Dominican Republic. The page features the ministry's logo and the text 'Dirección General de Política y Legislación Tributaria' and 'Emisión y Renovación de Carnet de ITBIS a las Zonas Francas de Exportación'. In the center, there is a white box containing two buttons: 'Solicitud' (highlighted with a red border) and 'Consulta'. At the bottom left, there is a link to 'Ver Términos de Uso y Políticas de Privacidad', and at the bottom right, there is a small icon of a person.

- 5 Complete y/o elija los datos solicitados y al finalizar pulse **“Enviar”**. En caso de querer reiniciar el proceso, pulse el ícono de “Inicio”.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA
Emisión y Renovación de Carnet de ITBIS a las Zonas Francas de Exportación

SOLICITUD

Tipo Documento * Número Documento * Número Solicitud Fecha Solicitud

Tipo Documento Número Documento Número Solicitud Fecha Solicitud

Nombres * Correo *

NOMBRES Correo

Teléfono * Celular *

Teléfono Celular

Enviar

- 6 Una vez el formulario sea completado y enviado, el sistema le arrojará la opción de **“Pagar Servicio”**.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA
Emisión y Renovación de Carnet de ITBIS a las Zonas Francas de Exportación

x Enviar Su solicitud ha sido enviada satisfactoriamente. Favor proceder a realizar el pago mediante el botón "Pagar Servicio".

Tipo Documento * Cédula Fecha Solicitud

Nombres * Correo *

809-687-5131 exoneracionesdgi@hacienda.gov.do

Teléfono * Celular *

809-687-5131

PAGAR SERVICIO

Ver [Términos de Uso](#) y [Políticas de Privacidad](#)

- 7 Complete las informaciones requeridas para realizar el pago y pulse el botón **“Pagar Servicio”**.

Procesar Pago

Nombre: Institución: **Ministerio de Hacienda**

Tipo de Documento: **Cedula**

Número de Documento:

Servicios a Pagar:

Servicio	Costo Unitario	Cantidad	Total
Carnet De ITBIS De Zonas Francas	10000.00	1	10000.00
TOTAL RD\$			10000.00

Número de Tarjeta:  

Fecha Expiración: Mes Año

CVC / CVV2: [¿Qué es?](#)

Pagar Servicio

- 8 Cuando presente “Su pago ha sido realizado correctamente”, pulse **“Completar Proceso”**.

Pago Realizado

Transacción: **27ef1081fdfe4b4c806b3d72cc3533aa** Nombre Solicitante:

Número de aprobación: **000901** No. de Documento:

Número de Tarjeta: ****** * 0035**

Servicios a Pagar:

Servicio	Costo Unitario	Cantidad	Total
Carnet De ITBIS De Zonas Francas	10000.00	1	10000.00
TOTAL RD\$			10000.00

Completar Proceso

- 9 Una vez completado el proceso, se le enviará un correo con su **“Número de Solicitud”**, **“Código/Número de Verificación”** y la opción de descargar su comprobante de pago. Descargue el comprobante de pago, ya que es un requerimiento para realizar el trámite de la solicitud y deberá adjuntarlo más adelante.



- 10 Con esto finaliza el proceso de pago, por lo que debe **ingresar a la Oficina Virtual de la DGII para continuar el proceso** de solicitud. Puede hacerlo al:

- a) Volver a la sección de **“Procedimientos a Seguir”** en el portal del Ministerio de Hacienda y pulsar en **“Oficina Virtual DGII”**.

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:

1. Solicitante puede realizar el pago a través del portal del Ministerio de Hacienda. **Hacer clic Aquí.**
2. Solicitante realiza solicitud a través de la **oficina virtual de la DGII**, habiendo comunicación de solicitud de emisión o renovación de carnet, con los demás documentos requeridos.

- b) Ir directamente al portal de la DGII (www.dgii.gov.do) y pulsar en **“Oficina Virtual”**.

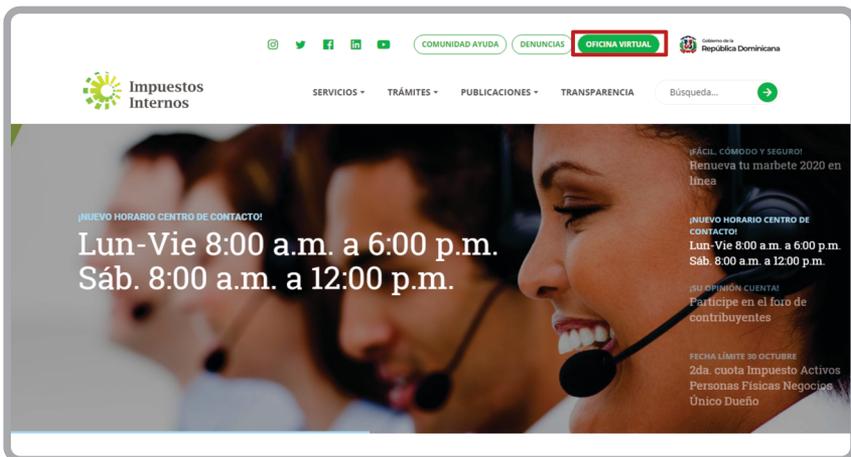




PASO 2

**INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE EMISIÓN
O RENOVACIÓN DEL CARNET DE EXENCIÓN DE
ITBIS A LAS ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN**





- 1 En “Usuario” digite su RNC o cédula y la **“clave”**, luego en el teclado, pulse **“Entrar”**. En caso de que aplique, el sistema le pedirá que digite un número de tarjeta de códigos o el código de seguridad que aparece en el token y al finalizar, pulse **“Continuar”**.



- 2 En el menú “Solicitudes” pulse “Solicitar Trámites” y en “Seleccionar tipo de solicitud”, elija “Solicitud Emisión Carnet de Exención de - Zonas Francas Industriales y Servicios” y pulse **“Solicitar”**.

INICIO MI CUENTA BUZÓN SALIR

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Razón Social: RNC 1/24/2019 12:10:23 PM

Usted tiene 2 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s).

Menu Oficina Virtual

Declaraciones Juradas

- Declaración Interactiva
- Declaración IR-3
- Declaraciones en Cero
- Declaración Hidrocarburos
- Declaración IR-13
- Declaraciones Rectificativas
- DIOR

Solicitudes

- Comprobantes Fiscales
- Parametros Comprobantes
- Solicitar Certificación
- Solicitar Trámites**
- Pago a Cuenta

Seleccionar tipo de solicitud:

Mostrar registros

NO. SOLICITUD

-- Selecciones --

- Solicitud de Hidrocarburos
- Solicitud de Alta de Comprobantes Fiscales
- Licencia de Importador Alcoholes y Tabaco
- Solicitud de autorización para la compra de alcohol
- Autorización Exportación de Alcohol y Tabaco
- Solicitud de Soluciones Fiscales
- Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios**

Registros no encontrados

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Nota: En caso de que su solicitud se encuentre en estatus completado y no tenga documentos para visualizar, comuníquese con nuestro Centro de Contacto al 809-669-3444 o de manera electrónica a informacion@dgi.gov.do

- 3 Complete y/o elija los datos solicitados y al finalizar pulse **“Enviar”**.

Solicitudes

Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios

RNC o Cédula

Razón Social

Actividad Económica

Fecha Inicio de Actividad Económica

Tipo Solicitud Carnet ITBIS

Seleccione una opción

- Emisión
- Reintroducción ante D'GII
- Reintroducción ante Hacienda
- Renovación

Solicitudes

Otro documento

Copia de autorización de Hacienda (Campo obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)

Copia de caso respuesta anterior (Campo obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)

Número de caso anterior (Campo obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)

Dirección

Ciudad

Administración Local

Importante:

- ▶ Si su solicitud es nueva, debe elegir la opción “Emisión”.
- ▶ En caso de que su solicitud anterior haya sido denegada, seleccione **“Reintroducción ante DGII”** o **“Reintroducción ante Hacienda”**, según la instancia que aplique, adjunte la respuesta anterior e incluya el número del caso.
- ▶ Cuando no se complete un campo obligatorio, el sistema lo presentará en rojo.
- ▶ Debe adjuntar toda la documentación indicada en el formulario de solicitud.
- ▶ El sistema generará un alerta y no le permitirá procesar su solicitud, si:
 - Tiene carnet activo con fecha de vigencia superior a 60 días.
 - Si no está registrado en Impuestos Internos en la categoría de Zona Franca Industrial y Servicios.

- 4 Una vez el formulario sea completado y enviado, el sistema arrojará el número de caso para su seguimiento.

Solicitudes

Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios

RNC o Cédula

Razón Social

Actividad Económica

Fecha Inicio de Actividad Económica

Tipo Solicitud Carnet ITBIS

Seleccione una opción

24-JAN-19->Caso/1367096/Operacion completada satisfactoriamente

OK

Luego que el sistema le genere el número de solicitud, le puede presentar uno de los siguientes estados:

- ▶ **En proceso:** la solicitud se encuentra en proceso de revisión.
- ▶ **Aprobado:** la solicitud fue completada de manera exitosa y se otorgará el carnet.
- ▶ **Rechazado:** la solicitud no fue completada de manera exitosa y no se otorgará el carnet hasta que el contribuyente regularice las situaciones indicadas en la respuesta.



CÓMO CONSULTAR EL ESTATUS Y VER LA RESPUESTA DE SU SOLICITUD

Cuando se registra una solicitud de Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios, ya sea de manera virtual o presencial, puede consultar el estado de la solicitud y ver la respuesta en la Oficina Virtual, a través de las opciones siguientes:

- 1 En el menú **“Consultas”** seleccione **“Estatus de Solicitudes”** y en el campo **“Estatus”** podrá ver el estado.

Consulta estatus de solicitudes

Esta opción permite visualizar el estatus de las solicitudes realizadas por la Oficina Virtual, Administraciones Locales y en la Sede Central.

Mostrar registros Buscar:

NO. SOLICITUD	CANAL	TRÁMITE	FECHA	ESTATUS	DOCUMENTO
1367096	OFV	Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios	1/24/2019 12:25:54 PM	En Proceso	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros < >

Nota: En caso de que su solicitud se encuentre en estatus completado y no tenga documentos para visualizar, comuníquese con nuestro Centro de Contacto al 809-689-3444 o de manera electrónica a informacion@dgi.gov.do

- 2 También está disponible la consulta en el menú **“Solicitudes”**, seleccione **“Solicitar Trámites”** y podrá ver su estado en el campo **“Estatus”**.

Solicitudes

Seleccionar tipo de solicitud:

Mostrar registros Buscar:

NO. SOLICITUD	CANAL	TRÁMITE	FECHA	ESTATUS	DOCUMENTO
1367096	OFV	Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios	1/24/2019 12:25:54 PM	En Proceso	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros < >

Nota: En caso de que su solicitud se encuentre en estatus completado y no tenga documentos para visualizar, comuníquese con nuestro Centro de Contacto al 809-689-3444 o de manera electrónica a informacion@dgi.gov.do

Nota: si ha finalizado su proceso de solicitud (Aprobado o Rechazado) y desea ver la respuesta, pulse **“Ver”**, debajo de **“Documento”**.

- 3 En caso de que la solicitud sea concluida, de igual forma podrá verificar la respuesta, seleccionando **“Mensajes”** en el menú superior en la opción **“Buzón”** y haciendo clic en la notificación correspondiente.

The screenshot displays the user interface of the 'Buzón' (Mailbox) section. At the top, there are navigation links: INICIO, MI CUENTA, BUZON (highlighted with a red box), and SALIR. Below these, there are links for NOTIFICACIONES and MENSAJES (also highlighted with a red box). The main content area shows the user's name 'Razón Social' and 'RNC', along with the date and time '1/24/2019 12:46:33 PM'. A warning message states: 'Usted tiene 2 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s)'. Below this, there is a 'Menu Oficina Virtual' section with 'Declaraciones Juradas' and 'Declaración Interactiva'. The 'Mensajes (Avisos)' section contains a table with the following data:

Asunto	Fecha	Eliminar
Notificación - Carnet Exención de ITBIS	24/01/2019 12:43 PM	



PASOS A SEGUIR DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA A LA SOLICITUD DE CARNET DE EXENCIÓN DE ITBIS

1 Su solicitud ha sido aprobada

A los fines de recibir el Carnet de Exención ITBIS, se procederá a:

- a) En caso de pertenecer al interior del país, debe imprimir la constancia de recepción y dirigirse a la Administración Local de su domicilio fiscal, en un plazo de cuatro (4) días laborables.
- b) Si está ubicado en Santo Domingo, el carnet le será enviado a su domicilio fiscal y entregado al presentar la constancia de recepción del caso, en un plazo de dos (2) días laborables.
- c) En caso de que el beneficiario lo requiera con antelación, podrá retirar el carnet con la constancia de recepción, directamente en el Centro de Atención al Contribuyente (CAC) de la Sede Central.

2 Su solicitud ha sido rechazada

▶ **No está al día en sus obligaciones fiscales Ejemplo:**

ITB:201809/ITB:201710,F606:201809/F607:201809

Deberá regularizar su situación fiscal, es decir, ponerse al día con sus declaraciones, incluyendo los formatos de envíos 606 y 607. Posteriormente, realizar una nueva solicitud vía Oficina Virtual, seleccionando la opción de reintroducción.

▶ **Debe realizar la modificación a los datos de su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)**

Debe solicitar la modificación o actualización de los datos de su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

Ejemplo: Vigencia de la Resolución vencida.



